



Bases de la Promoción “AMIGOS R”

R Cable y Telecable Telecomunicaciones, S.A.U. (en adelante **R**), ha decidido poner en marcha, a través de la web amigos.mundo-R.com, la promoción citada en el encabezamiento (en adelante, “la Promoción”), para los nuevos clientes de **R** del segmento residencial o empresa que contraten, gracias a un cliente activo de **R**, alguno de los productos comercializados por ésta a través de su web R.gal durante el periodo promocional. La citada promoción se ajusta a las siguientes bases:

1 Ámbito y duración de la Promoción

La Promoción está dirigida a clientes de **R**, mayores de 18 años, que residan en la comunidad autónoma de Galicia y en la provincia de León, y que cumplan los siguientes requisitos:

- clientes actuales (en adelante, “Clientes Prescriptores”) que durante el periodo promocional consigan que un nuevo usuario se dé de alta a través de la web insertando un código promocional que identifica a dicho cliente, que se corresponderá con el número de teléfono del cliente actual.
- nuevos clientes de **R** que se den de alta, a través de la web de **R** (R.gal), de cualquiera de los productos recomendados por el Cliente Prescriptor y compatibles con esta promoción, durante el periodo promocional y que reúnan los requisitos establecidos en el siguiente punto (en adelante, “Nuevos Clientes”).

No obstante lo anterior, quedan excluidos de la Promoción los clientes que aún reuniendo todos los requisitos establecidos en estas bases, no se encuentren al corriente de pago con **R** por cualesquiera servicio que ésta les preste; se encuentren en estado de suspensión del servicio de todos o alguno de los productos ó servicios que tuviesen contratados con **R** durante el periodo de la promoción y de disfrute de los premios; o que habiendo sido ya cliente de **R** con anterioridad no hayan transcurrido al menos 12 meses desde que cursó la baja.

Esta promoción será válida para la Comunidad Autónoma de Galicia y para la provincia de León, desarrollándose la misma en el periodo comprendido entre las 08:00 horas del día 22/08/2019 y las 23:59 horas del día 31/12/2019 (período promocional).

2 Requisitos para la participación

Para poder participar en la Promoción será imprescindible reunir todos y cada uno de los requisitos que a continuación se mencionan, así como cualesquiera otros que resulten de las presentes bases:

- Cliente Prescriptor:
 - Ser cliente de **R** y estar al corriente de pago, al menos hasta la fecha fin de disfrute del premio, de todos los servicios que tenga contratados con **R** y no estar en estado de suspensión del servicio de todos o alguno de los productos o servicios que tuvieran contratados con **R**.
 - Invitar, a través de la página clientes.mundo-R.com, una vez autenticado como cliente, a que sus amigos suscriban un contrato de prestación de servicios de telecomunicaciones con **R**.
 - Tener contratado un combo, combo SEN, internet**R** o mambo con internet para poder ser prescriptor de combo o mambo con internet.
 - Tener contratado al menos un móvil**R** con cuota superior a 10€/mes para poder ser prescriptor de cualquier tarifa plana de móvil**R**.
- Nuevos Clientes:
 - Contratar durante el periodo promocional, alguno de los productos compatibles con esta promoción recomendados por su amigo (cliente prescriptor) a través de R.gal, insertando en el formulario de petición de datos del proceso de contratación el código promocional facilitado por el cliente prescriptor.
 - Rellenar todos los campos obligatorios en el citado formulario de contratación del servicio.
 - Mantener la titularidad del producto contratado y tenerla en servicio y al corriente de pago, al menos durante 12 meses completos y seguidos desde la provisión del servicio en el caso de fijo y 4 meses completos y seguidos desde la activación del servicio en el caso de móvil. En caso de no cumplirlo, se aplicará la penalización descrita en el contrato del servicio.



- Estar al corriente de pago, al menos durante el período de disfrute del premio, de todos los servicios que tengan contratados con **R**.
- En el caso del fijo, no tener contratado ningún producto fijo de **R**, y contratar un combo o mambo con internet.
- En el caso del móvil, no tener contratado ningún producto móvil de **R**, y contratar telefonía móvil con una tarifa con cuota superior a 10€/mes.

En el caso de antiguos clientes, para acogerse a la promoción Amigo deberán haber pasado al menos 12 meses desde que cursó la baja como cliente de **R**.

La promoción es incompatible con aquellas tarifas de **móbilR** con cuotas gratuitas o en aquellas en las que se les aplique ya otra promoción en la cuota y/o al aplicar esta promoción la cantidad a pagar sea inferior a 0€. Es incompatible también con las tarifas **R**, tarifas MEU y tarifas SOMO adicionales en cualquier modalidad y con la tarifa 0 3GB.

En el fijo la promoción es incompatible con cuotas gratuitas o en el caso de que la cuota del servicio sea inferior a 20€ o para los clientes con productos sin internet, como teléfono **R** o televisión **R**.

Para el caso de que nuevos clientes invitados por un cliente prescriptor, realicen la contratación sin incluir el código promocional, no podrán verse beneficiados de la presente promoción.

Podrán participar en la promoción empleados y colaboradores de **R**.

3 Descripción de la promoción

R informará sobre la presente promoción y los requisitos de participación en la misma, a través de la web amigos.mundo-R.com

Cada uno de los nuevos clientes que contraten alguno de los servicios recomendados por su amigo (amigo prescriptor), durante el periodo promocional, y cumpla con los requisitos establecidos en estas Bases, obtendrá automáticamente el premio asociado a la Promoción, una vez disfrutada la promoción bienvenida que se encuentre vigente en el periodo de alta.

Cada uno de los Clientes Prescriptores de los anteriores, obtendrá igualmente el premio asociado a la Promoción en el momento en el que el nuevo cliente tenga activado el servicio de telecomunicaciones de fijo ó móvil contratado con **R**. En el caso de que el Cliente Prescriptor esté disfrutando de alguna promoción bienvenida / retención, la promo Amigos **R** se le aplicará una vez haya concluido dicha promoción.

Si durante el periodo de la promoción en curso y hasta la fecha de fin de disfrute del premio por ambos (Nuevo Cliente y Cliente Prescriptor), se produjese alguna modificación en cualesquiera de las relaciones contractuales de éstos con **R** que suponga la baja, suspensión o el cambio de titularidad de alguno de los productos o servicios contratados por ambos, o bien, tenga pagos pendientes con la misma por cualesquiera servicio que esta le preste, la promoción dejará de tener efecto para el cliente que lo provoque. Por ejemplo, si el Cliente Prescriptor cursase la baja del producto que tenga contratado con **R**, éste no se beneficiará del resto de la promoción que le quedase por disfrutar. En cambio el Nuevo Cliente seguiría disfrutando de dicho premio.

4 Premios asociados a la promoción amigos

fijo		móbil	
para prescriptor	para amigo	para prescriptor	para amigo
60€ de descuento (10€ de descuento durante 6 facturas)	60€ de descuento (10€ de descuento durante 6 facturas)	30€ de descuento (5€ de descuento durante 6 facturas)	30€ de descuento (5€ de descuento durante 6 facturas)

- en el caso de fijo, el descuento será de 60€ (10€ de descuento sobre la cuota del combo en cada factura durante 6 facturas) por cada amigo que suscriba un contrato con **R** en virtud de la presente promoción. Esta promoción será acumulable en el tiempo, es decir, si un Cliente Prescriptor consigue que 2 amigos contraten los servicios de **R**, dicho Cliente Prescriptor se beneficiará de 120€ de descuento (repartiendo el descuento en 10€ en cada factura durante 12 facturas)



- en el caso del móvil, el descuento será de 30€ (5€ de descuento sobre la cuota de la línea móvil en cada factura durante 6 facturas) por cada amigo que suscriba un contrato con **R** en virtud de la presente promoción. Esta promoción será acumulable en el tiempo, es decir, si un Cliente Prescriptor consigue que 2 amigos contraten los servicios de **R**, dicho Cliente Prescriptor se beneficiará de 60€ de descuento (repartiendo el descuento en 5€ en cada factura durante 12 facturas)

- el descuento será aplicable a partir del siguiente ciclo de facturación a la fecha de activación del nuevo cliente.

5 Activación del premio

La activación del premio asociado a la promoción para ambos clientes, se efectuará una vez esté activado el servicio de telecomunicaciones contratado por el Nuevo Cliente y tras haber concluido la promoción bienvenida o retención que estuviesen disfrutando. Dicha activación se realizará de forma automática facilitando el código asociado a la promoción.

6 Consideraciones generales

La simple participación en esta promoción supone la aceptación de estas Bases íntegramente, por lo que la manifestación de no aceptarlas o las exigencias contrarias a lo establecido en ellas, implicará la exclusión del participante y como consecuencia de ello, **R** quedará liberada del cumplimiento de cualquier obligación contraída con dicho participante en virtud de esta promoción.

R se reserva el derecho de modificar en cualquier momento las condiciones de la presente promoción, incluso su posible anulación antes de la fecha de cierre de la misma siempre y cuando hubiera causa justificada para ello, comprometiéndose a comunicar con suficiente antelación y por el mismo medio en que se informó de la presente promoción las nuevas bases, condiciones, o en su caso, la anulación definitiva de la misma.

El Nuevo Cliente y el Cliente Prescriptor no tendrán derecho a solicitar el canje de su premio por otro; ni en forma de producto o servicio de **R** ni por importe en metálico.

La aceptación del premio por parte de ambos clientes es de carácter voluntario, renunciando a cualquier reclamación contra **R** por tal motivo, salvo que la promoción no esté siendo debidamente aplicada.

Esta promoción se regirá por sus propias bases y en cualquier litigio que pudiera plantearse en cuanto a la interpretación de las mismas, tanto **R** como los participantes de esta promoción se someten expresamente a la jurisdicción y competencia de los Juzgados y Tribunales de A Coruña, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponder.

R está exenta de cualquier responsabilidad derivada del uso y disfrute del premio.

7 Responsabilidad de la información

El cliente prescriptor asegura en este acto que los datos facilitados son veraces, así como que ha obtenido el consentimiento del Nuevo Cliente para facilitar cualquiera de los datos personales que le sean requeridos, eximiendo a **R** de cualquier responsabilidad que le pudiera ser exigida por estos hechos.